

LOS PRINCIPIOS DE LA CONDUCTA COMO FUNDAMENTO DE LA CONSULTORÍA PSICOLÓGICA EN MÉXICO

THE PRINCIPLES OF BEHAVIOR AS A FOUNDATION FOR
PSYCHOLOGICAL CONSULTING IN MEXICO

Felipe de Jesús Patrón Espinosa, Mauricio Ortega González

Universidad Autónoma de Baja California, México.

Correspondencia: felipe.patron@uabc.edu.mx

RESUMEN

El presente manuscrito cuenta con el propósito de reflexionar sobre el papel que el psicólogo desempeña actualmente como profesional en la sociedad mexicana, así como discutir los fundamentos que caracterizan a estas intervenciones en el ámbito técnico. Al mismo tiempo, se describe la Consultoría psicológica centrada en los principios de la conducta como alternativa para el ejercicio profesional. Por medio de un análisis histórico y conceptual del origen de la psicología como ciencia se realizan señalamientos sobre los errores al confundirla con una profesión. Ante un panorama nacional en el que los psicólogos cuentan con una formación ecléctica y pocas oportunidades para dedicarse a la investigación, se describen las características generales de un tipo de actividad profesional, en el sentido de consultoría, que podría generar menos confusiones entre la concepción de la psicología como ciencia y otras carreras profesionales. Se puntualizan las diferencias entre este tipo de consultoría y otras formas de intervenciones técnicas basadas en la psicología conductista. Finalmente,

se indican los requisitos formativos para que el psicólogo pueda ofrecer dichos servicios de consultoría.

Palabras clave: Consultoría psicológica; Intervenciones conductistas; ejercicio profesional; conductismo.

ABSTRACT

The purpose of this manuscript is to reflect on the role that psychologists currently play as professionals in Mexican society, as well as to discuss the foundations that characterize these interventions in the technical field. At the same time, psychological consulting focused on behavioral principles is described as an alternative for professional practice. Through the historical and conceptual analysis of the origins of scientific psychology, we point out the errors of confusing this discipline with a profession. Faced with a national situation in which psychologists have eclectic training and few opportunities to engage in research, we describe the general characteristics of a type of consulting that could generate less confusion between psychology and other professional careers. Throughout the paper, the differences between this type of consulting and other technical interventions based on behavioral psychology are described. Finally, we describe the training requirements for psychologists to be qualified to provide consulting services from this perspective.

Keywords: Psychological consulting; Behavioral interventions; professional exercise; behaviori

INTRODUCCIÓN

El presente manuscrito cuenta con el propósito de reflexionar sobre el papel que el psicólogo desempeña actualmente como profesional en la sociedad mexicana, así como discutir los fundamentos y procedimientos que caracterizan a estas intervenciones en el ámbito técnico. Existen

trabajos que han abordado estos temas con anterioridad (Harrsch, 2005; Ribes et al., 1980), empero, el aporte que distinguirá a este ensayo consiste en una revisión histórica de cómo se han tratado en psicología los distintos tipos o niveles de conocimiento; en particular el científico y técnico. Además, las consecuencias de esta revisión serán discutidas en términos de la formación del psicólogo en México y para el caso particular de las intervenciones técnicas basadas en la psicología conductista.

Este trabajo se encuentra conformado por diversos apartados, en el primero, titulado Breve repaso sobre el desarrollo de la psicología, se recapitula el origen de esta disciplina con los aportes de Wundt y Fechner. En el segundo apartado, titulado Distinción entre ciencia y profesión en psicología, se ensaya sobre cómo se ha abordado desde el origen de la psicología la distinción entre ciencia y profesión. El tercer apartado, titulado Coherencia interna contra factores económicos, trata sobre algunos factores que afectan en la formación del psicólogo en México. En el quinto apartado, titulado Cuando el hambre entra por la puerta el amor sale por la ventana, se describen algunas consecuencias de que la formación del psicólogo mexicano responda mayormente a factores económicos. En el sexto apartado, titulado La consultoría desde los principios de la conducta, se describen las características generales de este tipo de consultoría. Finalmente, en los últimos dos apartados se abordan los requerimientos para ejercer desde la consultoría psicológica propuesta en este manuscrito, así como sus diferencias con otras modalidades de intervención conductista.

En la medida en la que la psicología incluye distintas perspectivas teóricas (Ribes, 2004), resulta necesario aclarar que el presente trabajo se fundamenta en el conductismo como filosofía especial para la psicología y en la que ésta es concebida como una *Naturwissenschaften* (Silva, 2011).

Lo propuesto a lo largo del texto no pretende negar la existencia de otras aproximaciones a la psicología.

Breve repaso sobre el desarrollo de la psicología

Hablar de la historia de la psicología como se conoce hoy en día, conlleva a la aceptación de que tanto su origen como su desarrollo se encuentran caracterizados por múltiples disputas y desacuerdos que no han alcanzado una solución satisfactoria (Ardila, 2011; Kantor, 1990). Esto ha llevado a diversos autores a proponer que la psicología se mantiene en una crisis debido, en mayor medida, a la ausencia de un objeto de estudio correctamente delimitado (Ribes, 2000; Staats, 1983). Sin desacreditar la relevancia de este aspecto como un factor detonante de la crisis, también resulta necesario destacar las confusiones que caracterizan a la psicología cuando se le ubica en alguno de los tipos o niveles de conocimiento.

Al revisar la historia de la psicología contemporánea no cabe duda de que ésta fue concebida como una ciencia fáctica. Los dos candidatos a ser nombrados como padres de la psicología, Wilhelm Wundt y Gustav Fechner, se dedicaron mayormente al trabajo de laboratorio (Boring, 1990; Keller, 1990). Por una parte, en el caso de Fechner su aporte por el que muchos lo consideran el padre de la disciplina implicó la identificación de la primera ley relacionada con procesos psicológicos. El trabajo de Fechner fue tan riguroso que, incluso, el mismo William James lo criticó por su supuesta lejanía con la vida mental de las personas. Por otra parte, Wundt fue conocido por su intento de abordar contenidos de interés para la filosofía desde una postura fisiológica, que en ese entonces refería el empleo de métodos experimentales. Si bien es incuestionable que Wundt se interesó por el estudio de fenómenos sociales con su psicología de los pueblos, también es incuestionable que su abordaje al tema mantuvo un carácter de investigación básica (Hothersall, 2005).

A pesar de lo anterior, parece que no es suficiente asegurar que la psicología es una ciencia o un proyecto de ciencia para resolver las confusiones al reconocerla como tal o bien como tecnología, profesión, arte u otra cosa. Intentar proponer algo medianamente coherente sobre la ubicación de la psicología en alguno de los niveles o tipos de conocimiento requiere la delimitación previa de las categorías en las que se le pretende incluir. En el presente manuscrito, la ausencia de discusión sobre este tema se postula como uno de los factores que, en conjunto con la ausencia de objeto de estudio, mantienen a la psicología en una crisis.

La situación profesional del egresado de psicología en México se caracteriza por una incompatibilidad entre las habilidades y conocimientos que se ofrecen desarrollar a lo largo de la carrera y las demandas sociales de los posibles empleadores. En un primer momento, el estudiante es convencido de estar siendo formado como un científico, aunque esto en pocas ocasiones se cumpla. En un segundo momento, al salir al campo laboral, se le solicita que resuelva problemas concretos para los que requiere una formación profesional (Acuña et al., 2019). Esto puede llevar a muchos de los egresados a caer en una suerte de crisis profesional debido a su carencia de habilidades especializadas para encontrar un empleo. En muchas ocasiones, sino es que en la mayoría, el egresado debe subsanar estos vacíos con cursos, diplomados o estudios de posgrado. De este modo, es posible identificar que hay un desfase entre lo que se ofrece y lo que se demanda, mientras lo que se ofrece parte del ámbito de la ciencia, lo que se demanda parte del ámbito de la profesión.

Una solución poco realista de este problema consiste en restringir el trabajo de los egresados de psicología a la investigación científica, lo que no tiene mucho sentido al tomar en consideración las necesidades más elementales y

los problemas económicos del país. Otra solución menos descontextualizada consiste en abrir opciones de formación para profesionales que respondan de forma específica a las demandas de los empleadores. Entre éstas se podría incluir el aumento de matrícula de carreras como trabajo social, mediación, terapeuta del lenguaje, administración de recursos humanos, entre otras.

Anticipando que la puesta en marcha de cualquiera de estas dos soluciones no será en un futuro cercano, resulta relevante generar estrategias que permitan a los egresados de psicología contribuir a la sociedad y obtener sustento subsanando lo que ya se tiene, es decir, formaciones precarias en ciencia que terminan interviniendo en el ámbito profesional (Acuña et al., 2019; Patrón et al., 2020). En este punto resulta impostergable responder de dónde surge esta incompatibilidad entre la formación del psicólogo y lo que la sociedad mexicana le demanda en esta época.

Distinción entre ciencia y profesión en psicología

Antes de ensayar algo acerca de las diferencias entre ciencia fáctica y profesión, es pertinente anticipar la postura de la que se parte para tal propósito. Siguiendo el principio de pies de plomo o el principio de relevancia de las distinciones graduales propuesto por Moulines (1982), se niega una distinción tajante entre los distintos tipos de conocimiento, sea científico, tecnológico o técnico-profesional. El interés al delimitar estos tipos de conocimiento no es “capturar” una entidad trascendental que exista en un mundo ideal, los términos no son más precisos o correctos conforme refieran este tipo de entidades; no existe un ente como la ciencia más allá de la práctica que comparten las personas que se dedican a dicha empresa, incluyendo sus herramientas y resultados (Ryle, 1949). Un interés más congruente para el análisis conceptual, implica la afectación

entre personas, es decir, los términos serán más precisos en la medida en la que promuevan comportamientos efectivos y congruentes con la práctica que se comparte. Por tanto, la delimitación entre tipos de conocimiento que se persigue en ningún momento niega los intercambios o traslapes entre ciencia, tecnología y profesión.

El siguiente ejemplo ayudará a clarificar lo anterior. Imagine que se cuenta con dos categorías: policías y bomberos. Los primeros usan uniforme azul, pistola, y su labor principal es capturar delincuentes. Los segundos usan uniforme rojo, manguera y su labor principal es apagar incendios. No obstante, hay ocasiones en las que un policía pudiera rescatar a una persona que se encuentra dentro de una casa que se incendia. También, pueden haber situaciones en las que el bombero rescate a una persona que está siendo asaltada. Estos casos en los que las categorías muestran traslapes o filtraciones no son suficientes para predicar la inutilidad de las mismas, esto se confirma en casos en los que ante un incendio la gran mayoría de personas primero llaman a los bomberos y después a la policía. Lo contrario ocurriría en el caso de un asalto a un banco. Otro ejemplo, pero en el sentido opuesto, es decir, cuando las categorías están fallando, se presenta en el caso de un matemático que paga para asistir a un congreso titulado “La ciencia de los números”, pero cuando asiste se percata de que las ponencias tratan sobre numerología. Entonces, la finalidad que se persigue al distinguir entre ciencia fáctica y profesión no es capturar la esencia de esas entidades trascendentales, sino generar prácticas más congruentes entre psicólogos.

El análisis filosófico respecto de la tecnología y la técnica, así como de sus relaciones con otros tipos de conocimiento tradicionalmente se le ha visto como un tema secundario en comparación con otros, por ejemplo, la ciencia (Quintanilla, 2017). Entre las estrategias que han empleado

distintos autores con el afán de caracterizar a los tipos de conocimiento, su distinción en lo que respecta al objetivo que persiguen parece haber sido pertinente. Uno de los aspectos en los que se ha coincidido comporta que mientras la ciencia fáctica cuenta con el propósito de generar teorías que describan y expliquen la realidad-naturaleza, la tecnología y la técnica-profesión cuentan con el propósito de modificarla. Así, mientras la investigación científica se mantiene en un intento constante por reducir los sesgos que puede aportar el investigador, el desarrollo y empleo de técnicas generalmente persiguen un valor relevante para una parte de la sociedad (Bunge, 1977, 1999; Diéz y Moulines, 1997; Kerlinger y Lee, 2002; Poincaré, 1913; Radnitzky, 1978; Ribes-Iñesta, 2020).

En el caso de la psicología contemporánea en particular, una revisión a su historia revela que su origen y objetivos la ubican en el ámbito del conocimiento científico; esto aunque probablemente dicho propósito aún no se haya alcanzado por completo (Bunge y Ardila, 2002; Green, 2015; Kantor, 1990; Ribes, 2009). Como se mencionó anteriormente, el trabajo desarrollado por Wundt y Fechner se mantuvo dentro de los propósitos de la investigación científica, no obstante, la descripción de ciertos intercambios que se dieron entre Wundt, Titchener y Münsterberg probablemente ayuden a consolidar esta afirmación. Se conoce que el primer psicólogo en “aplicar” los conocimientos generados por la psicología fue Münsterberg (Boring, 1990). Sin embargo, se debe ser precavido al abordar el tema de la aplicación cuando se habla del trabajo de este autor, pues podría confundirse con lo que actualmente se conoce como profesión-técnica. Por una parte, Wundt abogó por una psicología que se dedicara a la investigación básica (Wundt, 1909). Titchener, el alumno más destacado de Wundt, continuó con esta visión haciendo duras críticas a todos los intentos por hacer de la psicología una profesión ubicándolos en otras disciplinas como la pedagogía (Titchener, 1915).

Por otra parte, Münsterberg intentó llevar la investigación sobre temas psicológicos al campo o a la vida cotidiana. Si bien es sabido que realizó investigación sobre las condiciones que originan o mantienen a los trastornos mentales, también es sabido que la “cura” de éstos era una actividad práctica que designaba al ámbito de la medicina. De igual forma, su trabajo en el campo industrial y forense no consistió en ser contratado para la selección de empleados o para realizar los peritajes pertinentes a un juicio. En todo caso, Münsterberg se dedicó a la investigación como, por ejemplo, al identificar los sesgos de los testigos en el ámbito forense, así como al crear y probar técnicas para la selección de trabajadores en el ámbito industrial (Hothersall, 2005). Sale sobrando aclarar que la creación y prueba de técnicas es una actividad diferente a su empleo profesional.

Las diferencias entre la investigación realizada por Münsterberg y el trabajo profesional son claras e, incluso, dicho autor afirmó que la psicología científica nunca podría tratar con los eventos de la vida cotidiana (Staats, 1979), es decir, el contenido con el que trabajan los profesionales. La postura de este autor para aplicar los conocimientos psicológicos se caracterizaba por una distinción entre los propósitos del científico y de las personas que buscan generar cambios valorados por una sociedad en la realidad. Los primeros, entre los que se encuentran los psicólogos, siguen una *visión causal*, relacionada con el tipo de conocimiento teórico de la naturaleza que anteriormente se había tomado como característica de la ciencia. Los segundos siguen una *visión deliberada*, relacionada con la búsqueda de control sobre la naturaleza característica de la tecnología y la técnica (Münsterberg, 1909).

Si se acepta que la distinción central entre ciencia fáctica y tecnología se basa en el propósito, desde la perspectiva del autor que por primera vez

aplicó los conocimientos de la psicología, esta disciplina no puede ser otra cosa más que una ciencia: “El objetivo central del psicólogo debe ser el explicar los hechos mentales” (Münsterberg, 1909, p. 24). Como puede observarse, la “aplicación” en este caso sigue un propósito de explicación y no de modificación de la realidad, en otras palabras, el psicólogo puede realizar investigación en el campo, pero no es un profesional. Probablemente, el hecho que le dé mayor solidez a este argumento sean las críticas que Münsterberg emitió en contra del intento de Witmer por crear la “psicología clínica” como un ámbito separado de la psiquiatría (McReynolds, 1997). Siguiendo con esta idea, es posible identificar tres tipos de conocimiento: (1) El científico con el objetivo de generar teorías que expliquen la naturaleza-realidad. La aplicación en este caso implica la prueba de las teorías en el campo o la vida cotidiana, sin que esto persiga una demanda social. (2) El conocimiento tecnológico implica la creación de técnicas y la investigación necesaria para probar su efectividad en solución de demandas sociales. (3) El conocimiento técnico-profesional caracterizado por la pericia en la intervención empleando técnicas que han demostrado ser efectivas en la solución de demandas sociales concretas. De acuerdo con lo propuesto por Münsterberg (1909), la psicología es una ciencia fáctica que al momento de aplicarla, como ya se mencionó, podría llevar el conocimiento del laboratorio al campo o podría apoyar en los procesos de investigación tecnológica. En el supuesto de que se creara una “psicología aplicada” este autor mencionó lo siguiente:

Se debe desarrollar una ciencia que esté relacionada con la psicología como la ingeniería está relacionada con la física y la química. Así como los laboratorios tecnológicos del ingeniero plantean muchos problemas nuevos que el físico nunca habría abordado, del mismo modo podemos esperar que las

instituciones especiales para la psicología aplicada moldeen la investigación psicológica de una manera nueva. (Münsterberg, 1909, p. 46)

Antes de cerrar con el tema de la distinción ciencia-profesión, es necesario recordar que a pesar de que Münsterberg intentó ser claro y explícito en que la psicología no es una profesión, recibió fuertes críticas por parte de Wundt y Titchener debido a que, de acuerdo con ellos, se encontraba violando los límites de la disciplina (Hothersall, 2005). En síntesis, para el padre de la psicología y su alumno más sobresaliente la disciplina consistía en el desarrollo de investigación básica y criticaban los intentos por desarrollar esta actividad en el campo o la vida cotidiana. Con base en esto, a la única conclusión a la que es posible llegar es que las críticas a concebir la psicología como profesión serían aún más severas. Esta proposición podría parecer obsoleta o superada debido a la época en la que fue formulada, empero, en la actualidad importantes desarrollos teóricos en la psicología postulan esta distinción entre ciencia y profesión (Ribes, 2018; Roca, 2006).

Coherencia interna contra factores económicos

La tesis de que la psicología es una ciencia fáctica y no una profesión basándonos en un análisis de su origen histórico, como se ha realizado aquí, podría ser criticada argumentando que otros psicólogos también contribuyeron con el desarrollo de la disciplina pero no aceptaron lo mismo. Como réplica anticipada, cabe recalcar que, en adición a la conclusión a la que se llegó en párrafos previos, resulta imperante consultar las reflexiones y análisis de distintos autores a partir de las que se propone que la psicología es una ciencia fáctica (Ardila, 2011; Kantor, 1990; Roca, 2006).

En esta dirección, los trabajos de Ribes (1982, 2009) merecen una revisión detenida; en particular cuando aborda el cumplimiento de criterios para que la psicología sea identificada como una disciplina científica. Entre estos, los que resultan más relevantes para el tema abordado en este trabajo son: (1) la delimitación de un objeto de estudio en concordancia con el de otras ciencias, (2) desarrollo de conceptos y procedimientos pertinentes para el objeto de estudio, y (3) el desarrollo de actividades con fines teóricos que no respondan directamente a demandas sociales ni se articulen con base en ámbitos profesionales.

Ahora bien, si existen tantos argumentos para distinguir entre la psicología y las profesiones, ¿por qué hoy en día parece generalizada la confusión en los estudiantes de psicología sobre cuál es el propósito de esta disciplina? Es claro que la respuesta definitiva de la pregunta sobrepasa los objetivos de este trabajo, sin embargo, a continuación se propondrán dos posibles respuestas; una centrada en la historia de la psicología y otra en aspectos económicos del país.

Una posible respuesta para la pregunta anterior tiene como base la confusión entre la psicología y el psicoanálisis. A pesar de que el psicoanálisis se originó en la medicina y como una propuesta distinta a la psicología ya establecida por Wundt y otros psicólogos, es incuestionable que Freud es considerado como uno de los autores que más ha influido en el conocimiento académico y lego del comportamiento humano. Los estudios en los que se ha cuestionado a historiadores y a directores de posgrado acerca de los psicólogos más influyentes han revelado que Freud aparece entre los primeros tres lugares (Korn, Davis y Davis, 1991). De forma particular, en México es sabido que el psicoanálisis ha sido una corriente teórica que se ha mantenido dentro de los planes de estudio desde los orígenes de la carrera (Galindo, 1988).

Ante este panorama, entonces, ¿por qué afirmar que el psicoanálisis no es psicología? En primer lugar, y como ya se mencionó, mientras que la psicología surge como una ciencia fáctica que empleaba los métodos experimentales (que en la época de Wundt y Fechner eran denominados fisiológicos) el psicoanálisis surge, en un primer momento como una técnica para la cura de padecimientos psiquiátricos. Cabe recordar, que el mismo Freud atribuyó la creación de esta técnica al médico Breuer (Freud, 1910). En adición a esto, tanto Wundt como Münsterberg rechazaron la idea de la vida mental subconsciente lo que haría incompatibles las disciplinas desde su origen (Münsterberg, 1909; Araujo, 2011).

Las décadas que ha abarcado esta historia de confusión genera aún más desacuerdos entre académicos y estudiantes en lo que respecta a si la psicología es una ciencia o una profesión. Se afirma esto con base en que una de las características del psicoanálisis implica el desconocimiento o la ausencia de acuerdo en relación con su estatus como método de cura, método de investigación o teoría sobre el comportamiento humano. De forma convenientemente ambigua, se propone que el psicoanálisis abarca todas éstas al mismo tiempo (Freud, 1922/1981; García-Campos, 2018). Así, en las escuelas de psicología pueden haber profesores que busquen desarrollar conocimientos y habilidades especializadas para la psicología como ciencia fáctica, pero al mismo tiempo otros profesores busquen desarrollar en los mismos estudiantes conocimientos y habilidades relacionadas con el psicoanálisis como técnica de cura, método de investigación y teoría.

Si bien es ambicioso, pero plausible, formar a estudiantes en disciplinas científicas durante la licenciatura, resulta poco realista pretender formarlos como científicos, tecnólogos y técnicos-profesionales al mismo tiempo.

Aunado a este problema, es importante recalcar los graves problemas a los que lleva el eclecticismo en la formación del psicólogo, en especial si se intenta mezclar disciplinas diferentes como la psicología y el psicoanálisis (Ortiz-Torres, 2000; Ribes, 2004; Zarzosa, 1991).

Una segunda respuesta a la pregunta respecto del porqué en las escuelas de México se sigue confundiendo a la psicología con una profesión parte de factores económicos. En contraste con los argumentos antes planteados, es inevitable aceptar que los egresados de psicología cuentan con pocas oportunidades para ejercer como investigadores científicos o tecnológicos ya que la inversión en estos rubros es reducida. En el 2018 el gobierno de México destinó el 0.41 % del Producto Interno Bruto a Ciencia y Tecnología, mientras que países como Estados Unidos o Noruega destinaron más del 2 % e Israel o la República de Corea del Sur más del 4% (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2020).

El dato anterior se ve reflejado en las actividades que desempeñan los egresados de psicología en el país. De acuerdo con Harrsch (2005), en 1999 el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior realizó investigaciones con egresados en las que encontraron que sus actividades profesionales se distribuían en las siguientes áreas: observación y detección (25%), diagnóstico (23%), orientación (29%), intervención terapéutica (23%), evaluación (21%), prevención (18%), investigación (16%) y docencia (10%).

De forma más reciente, Cabrera, Hickman, y Mares (2010) realizaron un estudio en el que tomaron una muestra de distintos sitios de internet que mensualmente ofertan empleos en México. Llevaron a cabo dos consultas al mes en estos sitios durante seis meses centrándose en seis estados:

Guadalajara, Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Guerrero y Nayarit. Sus resultados mostraron que independientemente del nivel socio-económico que pudiera tener un estado, más del 80% de las ofertas de empleo para psicólogos eran para el ámbito organizacional-laboral.

La reducida inversión del gobierno a la investigación científica y tecnológica, así como la tendencia a contratar al psicólogo en puestos técnicos-profesionales, como la administración de recursos humanos, parece no ajustarse a la identidad de la disciplina como fue formulada por sus fundadores. Esta contradicción parece no afectar el constante incremento en la oferta y demanda de la carrera de psicología en el país durante las últimas décadas (Millan, 1982; Patrón et al., 2020; Zarzosa, 2015). A partir de esto, se vislumbra un panorama futuro de muchos egresados con una pobre formación en investigación científica que serán contratados para desempeñarse en un puesto técnico para el que no fueron entrenados de forma especializada (Acuña et al., 2019).

Cuando el hambre entra por la puerta el amor sale por la ventana

Ante el panorama antes descrito, es inevitable aceptar que los psicólogos mexicanos seguirán ejerciendo a nivel profesional, al menos, hasta que la Secretaría de Educación Pública, y los organismos o instituciones correspondientes intervengan regulando el campo de intervención y desarrollando oportunidades para estudiar carreras más pertinentes a fines técnicos como la pedagogía, el trabajo social, la enfermería, la mediación, entre otras. Aunado a esto, para la comunidad de psicólogos debería ser una preocupación fundamental el futuro de los egresados de la carrera, así como el estatus de la disciplina ante la sociedad. En esta dirección, se plantea que la reformulación y especialización del área conocida como consultoría psicológica podría mejorar el panorama actual generando una forma de intervención técnica que se aproxime a no violar la identidad que los fundadores de la psicología postularon para la misma.

Hasta el momento no existe un consenso sobre lo que implica la consultoría psicológica y sus diferencias con la asesoría, la consejería, la orientación o la psicoterapia (Bordin, 1975). A pesar de que se han generado esfuerzos por aclarar estas distinciones, para fines de este trabajo la consultoría se definirá por medio de las características de la práctica profesional, evitando compromisos con formulaciones ya existentes sobre consultoría, asesoría, consejería, entre otros. Un modelo que podría servir de comparación es la biología. Los egresados de esta disciplina se enfrentan a un panorama parecido a la de los psicólogos: son preparados como científicos en un país donde hay poca inversión en investigación.

Ante esta situación, cada vez es más común ver a biólogos ofreciendo servicios profesionales como consultores, basándose en sus conocimientos y habilidades sobre investigación en biología. Un ejemplo de esto es visto cuando una empresa contrata los servicios de biólogos para hacer recomendaciones sobre manejo de material biológico o la reducción de su impacto ambiental. Como es posible observar, el biólogo no es contratado en la empresa como un técnico, sino que es un profesional independiente que ofrece sus conocimientos y habilidades adquiridas durante la carrera. Algo similar ocurre en ocasiones con el contador cuando un particular solicita sus servicios debido a su búsqueda de orientación sobre cómo resolver un problema fiscal. En este caso en concreto, no es que el contador resuelva el problema, más bien el cliente requiere de los conocimientos de contador.

En los ejemplos antes vistos queda algo claro, la consultoría que podría ofrecer el biólogo o el contador resulta pertinente en la medida en la que los profesionales son expertos en temas especializados que el cliente desconoce y por lo que no ha podido resolver un problema en su vida.

Ahora bien, en caso de que el psicólogo intentara seguir este camino sería necesario responder: ¿en qué es experto el psicólogo?

La psicología como disciplina se ha mantenido en una crisis por muchas décadas por la ausencia de un objeto de estudio bien delimitado (Ardila, 2011; Ribes 2000; Staats, 1983), así como la confusión de su propósito al ser tomada como una profesión cuando se formuló como una ciencia. En adición a esto, la formación de licenciados en psicología en el país se caracteriza por el eclecticismo, es decir, se revisan distintas propuestas contrarias o incompatibles (Acuña et al., 2019; Zarzosa, 1991). Estas tres características hacen que sea imposible responder la pregunta ¿en qué es experto el psicólogo? No se puede ser experto en algo que no se conoce (ausencia de objeto de estudio), tampoco se puede ser experto en la obtención de un propósito cuando se es entrenado para la obtención de otro (confusión de ciencia con profesión) y esto es aún más difícil cuando se estudia sólo un poco de muchas cosas a veces mezcladas (eclecticismo).

Lo anterior debería ser suficiente argumento para aceptar que no tiene sentido la intervención profesional del psicólogo, sin embargo, dadas las circunstancias económicas del país y el número de egresados de psicología no queda más que proponer una solución un poco menos confusa. De este modo, a continuación se describirá un tipo de consultoría que podría resolver el problema ya señalado por Ribes: “El planteamiento de una psicología aplicada en distintos campos del quehacer social implica, necesariamente, la existencia de un conocimiento específico a ser aplicado” (2009, p. 5).

De forma similar a los ejemplos antes propuestos para el biólogo y el contador, se propone que el psicólogo brinde servicios de consultoría especializándose en el conocimiento generado por el Análisis experimental

de la conducta (AEC) y otros tipos de conductismos. En otras palabras, se toma al psicólogo como un conocedor de los principios de la conducta. Más adelante se detallarán las diferencias entre este tipo de servicio profesional y otros derivados de la psicología conductista, por el momento, resulta imperante aclarar que la consultoría, como es planteada aquí, se concentra en brindar información e instrucción de los usuarios.

Debido a lo anterior, no debe confundirse con la psicoterapia pues el consultor no desarrollará ni implementará un programa para solucionar directamente un problema. La presente propuesta busca abrir opciones para que los licenciados en psicología puedan brindar servicios profesionales, y lo que implica un proceso psicoterapéutico requiere de un grado mínimo de especialidad que la licenciatura no satisface (Harrsch, 2005; Sociedad Mexicana de Psicología, 2010).

La consultoría desde los principios de la conducta

Antes de describir las características generales de la consultoría planteada en este trabajo, es necesario señalar que ya existen aproximaciones de enfoque conductista para servicios profesionales de este tipo (véase Froxán, 1998; Krumboltz y Thoresen, 1969; Pérez-Álvarez y Fernández-Hermida, 2008). No obstante, debido a los distintos sentidos con los que se tratan los términos consejería, consultoría, orientación, entre otros, es preferible aceptar que estas propuestas y la que se presenta en este trabajo son distintas. Por ejemplo, la Consultoría psicológica centrada en los principios de la conducta (como se denominará en la presente propuesta) no se limita ni le da mayor importancia al ámbito de la salud y, por lo tanto, se aleja de cualquier tipo de terapia. Además, se pretende que lo planteado en este trabajo se limite a la situación actual de México.

Una aclaración adicional se relaciona con la existencia de otras actividades profesionales que podrían confundirse con el tipo de consultoría que se describe en este trabajo. Abordajes como la Terapia breve y la Terapia centrada en el cliente, son frecuentemente empleados por psicólogos, no obstante, como se ha mencionado y se seguirá describiendo, la consultoría aquí tratada parte y se centra en el conocimiento generado por la psicología conductista, no se limita al ámbito de la salud y está formulada con la finalidad de que pueda ser desarrollada por el licenciado en psicología sin un grado de especialización.

La característica esencial de esta consultoría es el empleo de los principios de la conducta para delimitar las demandas sociales a atender, así como la información e instrucciones que el profesional brindará. Es decir, el psicólogo se concibe como un conocedor de los principios de la conducta y este conocimiento puede ser empleado para resolver ciertas demandas sociales.

En lo que respecta al dominio de demandas sociales que podría abordar el consultor, éstas se limitarían a lo que Skinner (1981) refirió como contingencias de reforzamiento en contraposición con contingencias de supervivencia y contingencias mantenidas por un grupo cultural. En otras palabras, el servicio de consultoría se centra en el comportamiento que es adquirido en la historia de reforzamiento y se mantiene por condicionamiento respondiente y operante. Debe quedar clara la incapacidad del consultor para abordar demandas que se salgan de este dominio como problemas a nivel fisiológico-médico o social-moral.

A partir de esta idea, la conclusión lógica es que la información e instrucciones que puede brindar el consultor al usuario se limitan a la

administración de contingencias respondientes y operantes. Así, un consultor puede evaluar un problema y dar recomendaciones o establecer un plan de acción para resolverlo basándose en este conocimiento. Un ejemplo de esto implica el proponer un plan sobre la forma en la que se entregan o retiran los bonos a los empleados de una empresa. En otro contexto, se podría establecer un plan para que los tutores de un infante le ayuden a irse a la cama por sí mismo sin llorar o acudir a cuartos de otras personas. La lista de ejemplos es vasta, pero en términos generales, en este tipo de consultoría se proporciona información e instrucciones basadas en el condicionamiento respondiente y operante sin intervenir de forma directa como se haría con un programa de Modificación de la conducta.

Diferencias con otras modalidades de intervención conductista

Un tema imprescindible de tratar en este trabajo se relaciona con las diferencias entre la Consultoría psicológica centrada en los principios de la conducta (CPC) y otras formas de intervención generadas desde la psicología conductista. A través de la historia se han empleado diversos términos para referir las formas de intervención conductista, a saber, Terapia de la conducta, Modificación de la conducta, Ingeniería de la conducta, Análisis aplicado de la conducta. Algunas de las diferencias que se han intentado puntualizar con el empleo de estos términos son las siguientes: (1) la ubicación geográfica donde se originaron las intervenciones, (2) el énfasis en el empleo de procedimientos respondientes u operantes, (3) la derivación de un tipo de conductismo en particular, (4) la promesa de cercanía con la investigación científica o con el ámbito profesional-técnico, (5) los requerimientos de formación para la persona que interviene (Baer, Wolf, y Risley, 1968; Homme et al., 1974; Kazdin, 1992; Stumphauer, 1983).

Reflexionar sobre el empleo de los distintos términos para las intervenciones conductistas (IC) y sus justificaciones rebasa el propósito del presente trabajo. Por tanto, el análisis se concentrará en las diferencias entre la CPC y otras formas de IC. Sin olvidar que, la diferencia más evidente es que, al menos en México, la oferta de servicios profesionales basados en IC requiere un grado mínimo de especialidad pues la licenciatura no capacita al egresado en conocimiento especializado (Harrsch, 2005; Odriozola-Urbina, 2015).

La primera disyuntiva entre CPC y Terapia de la conducta ya se ha abordado incipientemente antes. En la medida en la que la CPC no se encuentra limitada a un ámbito profesional como la educación o la salud, el consultor puede responder demandas en distintos contextos y no sólo cuando el objetivo sea cambiar una conducta “inadaptada”, “no deseada” o “patológica”.

Las demandas o problemas que se abordan desde la CPC son definidas por el usuario y no por el consultor. Si bien este último puede conceptualizar el problema desde el condicionamiento respondiente y operante, el propósito final debe ser estipulado por el usuario; especialmente porque éste será el que realice los pasos necesarios para solucionar el problema siguiendo las recomendaciones del consultor. Vale la pena aclarar en este punto que en el presente trabajo se está tratando problema como demanda social y no como problema teórico o de investigación. Por esto resulta de gran importancia hacer énfasis en el papel determinante del usuario en la identificación del problema a resolver.

Más allá de que la CPC no se limite a un ámbito profesional en particular, se considera correcta la postura de Ullman y Krasner (1965) con respecto

a que las distintas formas de conducta, socialmente adaptadas o no, se adquieren y mantienen por los mismos principios; lo que lleva a la conclusión de que no hay conductas patológicas o enfermas. Si a esto se le agrega que terapia implica cura, se revela el porqué la CPC no es un tipo de terapia. Esto también aleja a la CPC de otros tipos de psicoterapias.

El Análisis aplicado de la conducta fue presentado originalmente con dos características que, supuestamente, lo distinguen de otras IC: el énfasis en los conocimientos analíticos conductuales y la mayor cercanía con la investigación científica aplicada (Baer, Wolf, y Risley, 1968). Como se describió anteriormente, desde la perspectiva de la que parte la CPC, y de acuerdo con Münsterberg (1909), la investigación científica, aplicada o no, cuenta con fines diferentes a los de la tecnología y la profesión-técnica. En otras palabras, desde el Análisis aplicado de la conducta no hay distinción entre ciencia aplicada y tecnología.

Es evidente que la CPC se encuentra en un nivel técnico, lo que no significa que se deba dejar de lado el conocimiento generado por la ciencia, pero si la CPC se formuló fue por la poca o nula oportunidad que tienen los psicólogos mexicanos de ganarse la vida desarrollando investigación. Se hace énfasis en que el conocimiento científico no es superior al tecnológico o al profesional-técnico; por el contrario, se resalta la relevancia social de cada tipo de conocimiento, así como la necesidad de estudios especializados para el desarrollo de cada uno de éstos. Alguien que estudia un postgrado en investigación científica carece de conocimientos y habilidades para intervenir en ámbitos profesionales especializados y viceversa.

A partir de lo anterior, se revela que la CPC es más congruente con la Ingeniería de la conducta y la Modificación de la conducta dada su

cercanía con la tecnología y la técnica respectivamente. Si bien, han surgido preocupaciones entre la comunidad de conductistas por la aplicación puramente “mecánica” o repetitiva de las técnicas de IC por personas que no cuentan con la formación requerida, se considera que éste es un problema ético y no propio de la Modificación de la conducta. Cabe recordar que desde la CPC se acepta el requerimiento de un grado de especialidad para ofrecer servicios de cualquier IC.

Requerimientos para ejercer desde la CPC

Para finalizar el trabajo, se abordará el tema de los requerimientos para ejercer como consultor desde la CPC. Ya se ha mencionado que para ofrecer servicios desde las IC se requiere un grado de especialidad, preferentemente maestría. Por su parte, la CPC cuenta con dos requisitos básicos: (1) cédula profesional de Licenciado en psicología y (2) formación adicional sobre AEC y la psicología conductista. No es suficiente ser psicólogo, sino que además se debe contar con amplio conocimiento sobre los principios de la conducta.

En México, hasta hace algunas décadas era posible cursar la licenciatura con una fuerte formación conductista (Galindo, 1988; Ribes et al., 1980). No obstante, con el paso del tiempo esto ha cambiado a planes de estudio eclécticos (Zarzosa, 1991). Debido a esto y al empobrecimiento constante de la formación del psicólogo (Acuña et al., 2019; Patrón et al., 2020) en el país se hacen las siguientes recomendaciones. El psicólogo que pretende ofrecer servicios desde la CPC debe contar con cursos de formación o, al menos, un diplomado de más de 180 horas de valor curricular sobre AEC. Estos contenidos temáticos no deben confundirse con los de la Modificación de la conducta u otras IC.

Finalmente, se recalcan las limitaciones de la CPC. Ésta no es una IC y su función es la de brindar información y enseñar al usuario. El profesional no implementa programas para el cambio de la conducta de forma directa. Además, el dominio de demandas que puede abordar el consultor se limita a aquellas que puedan ser explicadas por condicionamiento respondiente y operante. En la medida en la que el grado de psicología en México no brinda conocimientos especializados (Odrizola-Urbina, 2015; Patrón et al., 2020), la práctica profesional del licenciado debe mantenerse en un nivel básico. Después de haber descrito el desarrollo histórico del que parte la CPC, se espera que en futuro próximo se realicen descripciones más detalladas de sus características, así como estudios empíricos sobre su pertinencia profesional.

REFERENCIAS

- Acuña, K., Irigoyen, J. J., Jiménez, M., Ramírez, D., y Dávila J. (2019). Qué aprenden los estudiantes de Psicología de pregrado: un estudio de caso. En I. Zepeda, F. Cabrera, J. Camacho, y E. Camacho (Eds.). *Aproximaciones al estudio del comportamiento y sus aplicaciones* (pp. 416-448). Ediciones de la Noche-Universidad de Guadalajara.
- Araujo, S. F. (2011). Why Did Wundt Abandon His Early Theory Of The Unconscious? Towards A New Interpretation of Wundt's Psychological Project. *History of Psychology, 15*, 33-49. doi: 10.1037/a0024478
- Ardila, R. (2011). *El mundo de la psicología*. El Manual Moderno.
- Baer, D. M., Wolf, M. M., y Risley, T. R. (1968). Some current dimensions of applied behavior analysis. *Journal of Applied Behavior Analysis, 1*, 91-97.
- Bordin, E. S. (1975). *Asesoría psicológica*. Trillas.
- Boring, E. G. (1990). *Historia de la psicología experimental* (2ª ed.). Trillas.
- Bunge, M. (1977). *La ciencia: su método y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bunge, M., y Ardila, R. (2002). *Filosofía de la psicología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Cabrera, R., Hickman, H., y Mares, G. (2010) Perfil profesional del psicólogo requerido por empleadores en entidades federativas con diferente nivel socioeconómico en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 15*(2), 257-271.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2020). *Evolución de los Recursos Federales Aprobados para la Ciencia y el Desarrollo, 2012-2021*. Cámara de Diputados LXIV Legislatura México. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0682020.pdf>

- Díez, J. A. y Moulines, C. U. (1997). *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. Editorial Ariel.
- Freud, S. (1910). The origin and development of psychoanalysis. *The American Journal of Psychology*, 21(2), 181–218. doi: 10.2307/1413001
- Freud, S. (1922/1981). *Psicoanálisis y teoría de la libido*. En *Obras completas* (4 ed.) Editorial Biblioteca Nueva.
- Froxán, M. X. (1998). *Consultoría conductual. Terapia psicológica breve*. Pirámide.
- Galindo, E. (1988). La psicología mexicana a través de sus obras (1959 – 1987). *Revista Mexicana de psicología*, 5(2), 183-202.
- García-Campos, J. (2018). *filosofía de la psicología. Un acercamiento histórico*. Colofón.
- Green, D. G. (2015). Why Psychology Isn't Unified, and Probably Never Will Be. *Review of General Psychology*, 19(3), 207–214. doi: 1089-2680/15/\$12.00
- Harrsch, C. (2005). *La identidad del psicólogo*. Pearson Educación.
- Homme, L., De Baca, P., Cottingham, L. y Homme, A. (1974). Qué es la ingeniería conductual. En R. Ulrich, T. Stachnik y J. Marby. (Eds), *Control de la conducta humana: de la cura a la prevención* (pp. 67-81). Trillas
- Hothersall, D. (2005). *Historia de la psicología*. McGraw-Hill.
- Kantor, J. R. (1990). *De la psicología a la psicología científica*. Trillas.
- Kazdin, A. (1992). *Historia de la modificación de conducta* (3ª ed.). Desclée de Brouwer.
- Keller, F. S. (1990). *La definición de la psicología* (2ª ed.). Trillas.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.

- Korn, J. H., Davis, R., y Davis, S. F. (1991). Historian's and chairperson's judgments of eminence among psychologists. *American Psychologist*, 46, 789-792.
- Krumboltz, J. D. y Thoresen, C. E. (1969). *Behavioral Counseling: Cases and Techniques*. Holt, Rinehart and Wilson.
- McReynolds, P. (1997). A note on Witmer, Viteles and Münsterberg. *American Psychologist*, 52, 275-276.
- Millan, P. (1982). La psicología mexicana; una profesión en crisis. *Revista de la Educación Superior*, 43, 1-25
- Moulines, U. (1982). *Exploraciones Metacientíficas. Estructura, desarrollo y contenido de las ciencias*. Alianza Universitaria.
- Münsterberg, H. (1909). *Psychorherapy*. Moffat, Yard.
- Odriozola-Urbina, A. (2015). La acreditación en el CNEIP: una importante aportación a la psicología mexicana. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(1), 9-12.
- Ortiz-Torres, E. (2000). El peligro del eclecticismo en las investigaciones psicopedagógicas contemporáneas. El caso de las concepciones de Vigotsky y Piaget. *Revista Pedagogía Universitaria*, 5(3), 14-24.
- Patrón, F., Ortega, M., Santillán, V. E., Vilorio, E., y Martínez, D. (2020). La investigación científica-tecnológica como eje formativo para la licenciatura de psicología en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(3), 314-327.
- Pérez-Álvarez, M. y Fernández-Hermida, J. R. (2008). Más allá de la salud mental: La psicología en atención primaria. *Papeles del psicólogo*, 29(3), 251-270.
- Poincaré, H. (1913/1982). Science and method. In *The foundations of science* (G. B. Halstead, Trans.). Washington, DC: University Press of America. (Original work published 1913)
- Quintanilla, M. A. (2017). *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

- Radnitzky, G. (1978). Los límites de la ciencia y la tecnología. *Teorema*, 8(3-4), 229-261.
- Ribes, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Fontanella.
- Ribes, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 367-383.
- Ribes, E. (2004). ¿Es posible unificar los criterios sobre los que se concibe la psicología? *Suma Psicológica*, 11, 9-28.
- Ribes, E. (2009). Reflexiones sobre la aplicación del conocimiento psicológico: ¿qué aplicar y cómo aplicar? *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 35, 3-17.
- Ribes, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: una introducción a la teoría de la psicología*. El Manual Moderno.
- Ribes, E., Fernández, C., Rueda, M., Talento, M., y López, F. (1980). *Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral*. Trillas.
- Ribes-Iñesta, E. (2020). sobre la explicación y su relación con los distintos modos de conocimiento. *Acta Comportamental*, 28(2), 223-236.
- Roca, J. (2006). *Psicología: una introducción teórica*. EAP-Documenta Universitaria.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. London: Hutchinson.
- Silva, A. (2011). *Fundamentos filosóficos de la psicología*. Manual Moderno.
- Skinner, B. F. (1981). Selection by consequences. *Science*, 213, 501-504.
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2010). *Código ético del psicólogo* (5a ed.). Trillas.
- Staats, A. W. (1979). *Conductismo Social*. El Manual Moderno.
- Staats, A. W. (1983). *Psychology's crisis of disunity*. Praeger.

- Stumphauzer, J. S. (1983). *Terapia conductual: manual de entrenamiento para psicólogos, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, pedagogos, maestros*. Trillas.
- Titchener, E. B. (1915). *A Beginner's Psychology*. Norwood Press.
- Ullman, L. P. y Krasner, L. (1965). *Case studies in Behavior modifications*. Holt, Rinehart and Winston.
- Wundt, W. (1909). Uber reine und angewandte Psychologie. *Psychologische Studien*, 5, 1-47.
- Zarzosa, L. (1991) Problemas del eclecticismo: un caso. *Revista Mexicana de psicología*, 8, 109-122.
- Zarzosa, L. G. (2015). Los límites de la carrera de psicología y el necesario cambio de paradigma en su enseñanza. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 243-256.

Envió a dictamen: 26 de septiembre de 2021

Reenvió: 13 de octubre de 2021

Aceptación: 28 de octubre de 2021

Mauricio Ortega González. Licenciado y Doctor en Psicología por la UNAM. Actualmente es Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Baja California, donde imparte clases en la licenciatura y el posgrado. Cuenta un libro publicado, diversos artículos científicos, así como capítulos de libro, de circulación nacional e internacional. Ha participado en diversos proyectos de investigación con financiamiento y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación se relacionan con la conducta autorregulatoria y el desarrollo de las interacciones escritoras.

Felipe de Jesús Patrón Espinosa. Licenciado en Psicología por el Centro de Estudios Superiores Justo Sierra O'Reilly, Maestro en Psicología Aplicada en el área Clínica para Adultos por la Universidad Autónoma de Yucatán y Maestro y Doctor en Ciencia del Comportamiento opción Análisis de la Conducta por la Universidad de Guadalajara. Actualmente se encuentra adscrito a la Universidad Autónoma de Baja California donde labora como Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Humanas. Es el responsable del Laboratorio de Investigación Experimental del Comportamiento de la misma facultad. Ha publicado 18 artículos en revistas académicas y tres capítulos de libro. Sus líneas de investigación se vinculan con la psicopatología experimental e implica la creación y empleo de una herramienta virtual que permita el estudio experimental del sufrimiento humano. Correo electrónico: *felipe.patron@uabc.edu.mx*